



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 28 de octubre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 25071/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud recibirá en comodato un equipo respirador, marca Leistung modelo LUFT 3 AP año 2020 número de serie N° 02308, para ser utilizado en prácticas en el laboratorio de Unidad de Cuidados Intensivos.

Que es necesario y requisito indispensable para el préstamo la contratación de un seguro contra incendio, robo y daños materiales.

Que ésta contratación es necesaria para la seguridad y resguardo del equipo en comodato, según lo informado a fs. 1.

Que se adjunta la solicitud de bienes y servicios N.º 498/2025, confeccionada por la Dirección Contable, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma PESOS UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$1.075.473,00), más tasas de emisión, por un período de 10 meses.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo el servicio solicitado, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25º inc. "d" ap. 1º del Decreto N.º 1023/2001 P.E.N, art. 13 del DR N.º 1030/2016 P.E.N y OCS N.º 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.**- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra en fs. 10/32 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 321/2025 con el propósito de contratar el servicio de un seguro para un respirador marca Leistung, modelo LUFT 3 AP, año 2020, número de serie N° 02308, por el término de 10 meses, para utilizar en prácticas en el laboratorio de Unidad de Cuidados Intensivos.

**ARTÍCULO 2º.**- Autorizar a la Dirección Contable de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N.º 321/2025, con fecha de apertura fijada para el día 4 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

**ARTÍCULO 3º.**- Difundir el llamado en la Página WEB de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y asímismo a quien corresponda.

**ARTÍCULO 4º.**- El gasto que demande la presente autorización asciende a la suma aproximada de PESOS UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$1.075.473,00), más tasas de emisión. Se imputará oportunamente a las partidas presupuestarias correspondientes del Ejercicio Ordinario 2025, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 5º.**- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

MBS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaría Administrativa a/c de Infraestructura CALDERÓN, Ana Soledad

## **Hoja de firmas**